



**SHAVS/0891/2020
SE EXTIENDE CERTIFICACIÓN
DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO**

----- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**-----

----- QUE EN LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; SE EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

- XIV.** PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL **PRESUPUESTO GENERAL** DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, **PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021** QUE CONTIENE PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Se recibió oficio DIC/2020-TM1011 suscrito por el C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ, TESORERO MUNICIPAL, solicitando el análisis y en su caso del **Presupuesto General del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, que contiene: Presupuesto de Ingresos; Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal y Matrices de Indicadores para Resultados. Documento que fue remitido a todos y cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado con oportunidad y previamente a esta sesión y queda a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, en físico y por medio de los correos electrónicos que nos fueron proporcionados, con oportunidad y previamente a esta sesión. Asimismo, los miembros del H. Ayuntamiento tuvieron reuniones de trabajo donde se analizó el presente punto y el TESORERO MUNICIPAL resolvió dudas al respecto.

Acto continuo, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL pone a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la aprobación del presente punto refiriendo los miembros de este Órgano Colegiado no tener comentarios al respecto, por lo que se somete a votación.

ACUERDO: De manera UNÁNIME por 10 (DIEZ) votos a favor y ningún voto en contra, **SE APRUEBA el Presupuesto General del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), que contiene:**

- a) Presupuesto de Ingresos
- b) Presupuesto de Egresos
- c) Tabulador de Sueldos
- d) Plantilla de Personal
- e) Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

Se instruye al SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO la glosa del **Presupuesto General del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, que se aprueba, de forma íntegra al apéndice de la presente Sesión y la remisión del mismo al Congreso del Estado así como al Periódico Oficial del Estado de Guanajuato para su publicación.

----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, SIENDO LOS 14 TATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, "2020, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN DE VALLE DE SANTIAGO A CATEGORÍA DE MUNICIPIO", PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.-----

ATENTAMENTE
LIC. GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO